



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

ACTA N° 10/2002

Sesión Ordinaria, 20 de Diciembre de 2002

En Valparaíso, a 20 de Diciembre del 2002, siendo las 11:30 horas, en dependencias de la Subsecretaría, se inició la sesión ordinaria del Consejo, citada mediante carta circular N° 76, de fecha 13 de Diciembre de 2002, bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca, don Felipe Sandoval Precht y los siguientes consejeros:

- Sr. René Maturana, Director Nacional de Pesca (s);
- Sr. Pedro Urrutia B., Director General Territorio Marítimo y Marina Mercante (S);
- Sr. Guillermo Moreno Q., Director Ejecutivo del Instituto de Fomento Pesquero;
- Sr. Domingo Jiménez O., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Andrés Couve R., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Carlos Moreno M., consejero nominado por S.E. el Presidente de la República;
- Sr. Jan Stengel M., consejero titular, representante armadores industriales;
- Sr. Rodrigo Sarquis S. consejero suplente, representante de armadores industriales;
- Sr. Osciél Velásquez H., consejero titular, representante pequeños armadores;
- Sr. Claus Kunde H., consejero suplente, representante pequeños armadores;
- Sr. Carlos Vial Izquierdo, consejero titular, representante acuicultores;
- Sr. José Gago S., consejero suplente, en representación de las Plantas de Proceso;
- Sr. Hugo Arancibia Z., consejero titular, representante de los pescadores artesanales;
- Sr. Manuel Carvajal G, consejero suplente, representante de los pescadores artesanales;
- Sr. Luis Almonacid A, consejero titular, representante oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Oscar Alvear O, consejero suplente, representante de los oficiales de naves pesqueras;
- Sr. Armando Aillapán N., consejero titular, representante de tripulantes de naves pesqueras;
- Sr. Mariano Villa P, consejero suplente, representante tripulante de naves pesqueras;
- Sr. Alexis Cancino O., consejero titular, representante de trabajadores de plantas;



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

- Sr. José Contreras A., consejero suplente, representante trabajadores de plantas; Participó la Sra. Edith Saa, como secretaria ejecutiva y ministro de fe. Excusaron su asistencia los consejeros Señores Arteaga, Del Río, Galanakis, Ihnen y Radic.

1.- Aprobación de las Actas N° 8/2002 y N° 9/2002

El Presidente sometió a aprobación las actas N° 8/2002 y N° 9/2002, de las sesiones del 21 de octubre y 18 de noviembre, respectivamente. Respecto del acta N° 9 el consejero Sr. Cancino, aclaró lo señalado por el consejero Alvear en la pagina 5, indicando que si bien él era un dirigente nacional, también provenía de la VIII región, de modo que no eran dos sino tres los consejeros de esa región. Con la aclaración antes indicada se dieron por aprobadas las dos actas sometidas a aprobación.

El Presidente señaló que considerando la extensa tabla de la sesión y teniendo presente que los informes técnicos en que se sustentan las medidas que el consejo debe aprobar fueron enviados con mucha anticipación, se presentaría solamente los addendum que readecua o complementa el informe, considerando lo establecido en la ley 19.849. Propuso cambiar el orden de los temas a tratar, lo cual fue aceptado.

2.- Cuota 2003, de Merluza del sur, 41° 28,6' al 57° L.S.

El Presidente recordó que en sesión del 21 de octubre se aprobó 30.240 ton. de cuota para esta pesquería, quedando pendiente su fraccionamiento entre los sectores. Indicó que la propuesta de fraccionamiento y distribución de la cuota 2003, contenida en el addendum daba cumplimiento a lo establecido en los artículos 4° bis y 24 de la ley 19.849. Agregó que además de lo anterior, solicitaba aprobar una modificación de la cuota 2002, en el sentido de adelantar 400 ton. de la cuota aprobada para el 2003, fraccionada en 200 ton. para la unidad de pesquería norte exterior y 200 ton. para el sector artesanal de la X región. Aclaró que esas magnitudes se descontarían de la cuota 2003 de esas mismas áreas. Señaló que todos los excesos capturados, se descontarán de la cuota 2003, según corresponda.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El Sr. Marcelo García, profesional de la Subsecretaría, presentó la propuesta de cuota, fraccionamiento entre sectores y su distribución en cada uno de ellos. Aclaró que la propuesta era levemente diferente a la señalada en el addendum, por cuanto el aumento de la cuota industrial para el 2002 se efectuaría sólo a la unidad de pesquería norte y por tanto el descuento para el 2003 sería de esa unidad de pesquería.

El consejero Sr. Couve consultó si la propuesta había sido conversada con los actores considerando que los involucrados no estaban presente y si esta respetaba el límite de cuota establecido para la pesca de investigación. Sobre el particular el Presidente indicó los agentes estaban en conocimiento de la propuesta y que esta se ajustaba a la ley 19.849; aclaró que el sector artesanal, continuará desarrollando la actividad bajo pesca de investigación, mientras no se establezca el régimen artesanal de extracción, pero con cargo a su propia cuota. Agregó que el adelanto de las 400 ton. para el 2002 de la cuota del 2003 estaba también conversado con los actores.

La Sra. Saa, indicó que de acuerdo a la modificación de la ley, existía la opción de sacar la cuota de investigación de la cuota total o de las fracciones de cada uno de los sectores y que en este caso se había tomado la segunda opción.

El consejero Sr. Cancino señaló que si bien los informes se enviaron con mucha anticipación, algunos consejeros no tenían los addendum enviados la semana anterior.

El consejero Sr. Moreno recomendó descontar los excesos lo antes posible, para que el castigo sea real y además permita un aumento de la biomasa por crecimiento.

El Presidente solicitó aprobar el aumento de la cuota 2002 en 400 ton., fraccionadas en 200 ton. para la unidad de pesquería norte exterior y 200 ton. para la flota artesanal de la X región. Sometida a votación la propuesta fue aprobada por 12 votos a favor y 1 abstención. Votaron por la aprobación lo consejeros señores Aillapán, Alvear, Cancino, Urrutia, Couve,



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

Jiménez, Moreno don Carlos, Moreno don Guillermo, Maturana, Sarquis, Velásquez, y Sandoval. Se abstuvo el consejero Sr. Arancibia.

Luego el Presidente solicitó la aprobación de la disminución de la cuota 2003 a 29.840 ton., fraccionada en 14.920 ton. para el sector industrial, y 14.920 ton. para el sector artesanal. De la cuota industrial se reservan 350 ton. para investigación y el remanente se distribuirá en: Unidad de pesquería norte exterior 8.810 ton., de ellas 27 ton. se reservan para ser extraídas como fauna acompañante, del remanente, 5.856 ton. para los barcos hieleros, distribuidas en 2.050 ton. entre el 1º y 31 de enero, y 3.806 ton. entre el 1º de febrero y 31 de diciembre; y 2.927 ton. para las naves que califiquen como fábrica, distribuidas en 1.024 ton. entre el 1º y 31 de enero, y 1.903 ton. entre el 1º de febrero y 31 de diciembre. Para la unidad de pesquería sur exterior 5.760 ton., de ellas 5.370 ton. para las naves industriales autorizadas antes de la Ley N° 19.849, de ellas se reservan 29 ton. para ser extraídas como fauna acompañante, la cuota remanente, se distribuirá en 1.869 ton. entre el 1º y 31 de enero, y 3.472 ton. entre el 1º de febrero y 31 de diciembre; y 390 ton. para las naves industriales autorizadas en virtud del artículo 4º bis de la Ley 19.849, de ellas 2 ton. se reservan para ser extraídas como fauna acompañante, la cuota remanente, se distribuirá en 136 ton. entre el 1º y 31 de enero, y 252 ton. entre el 1º de febrero y 31 de diciembre. De la cuota del sector artesanal de 14.920 ton. para aguas interiores de la X, XI y XII regiones, se reservan 210 ton. para investigación, divididas en 150 ton. para la X región y 60 ton. para la XI región, el remanente, de 14.710 ton., se distribuirá en: Area de aguas interiores X Región 7.714 ton. distribuidas en: enero 849 ton.; febrero 849 ton.; marzo 771 ton.; abril 540 ton.; mayo 463 ton.; junio 463 ton.; julio 694 ton.; septiembre 693 ton.; octubre 694 ton.; noviembre 849 ton.; y diciembre 849 ton. Area de aguas interiores XI Región 4.801 ton., distribuidas en: enero 625 ton.; febrero 480 ton.; marzo 384 ton.; abril 384 ton.; mayo 384 ton.; junio 384 ton.; julio 384 ton.; septiembre 432 ton.; octubre 432 ton.; noviembre 432 ton.; y diciembre 480 ton.; Area de aguas interiores XII Región 2.195 ton., distribuidas en: enero 242 ton.; febrero 208 ton.; marzo 208 ton.; abril 154 ton.; mayo 154 ton.; junio 154 ton.; julio 154 ton.; septiembre 230 ton.; octubre 219 ton.; noviembre 230 ton.; y diciembre 242 ton. Sometida a votación la propuesta fue aprobada por 12 votos a favor y 1 abstención. Votaron por la aprobación los consejeros señores Aillapán, Alvear, Cancino, Urrutia, Couve,



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

Jiménez, Moreno don Carlos, Moreno don Guillermo, Maturana, Sarquis, Velásquez, y Sandoval. Se abstuvo el consejero Sr. Arancibia.

3.- Cuota 2003, de Congrio dorado, 41° 28,6' al 57° L.S.

El Presidente recordó que en la sesión del 21 de octubre se aprobó una cuota de 5.500 ton., de las cuales 4.400 ton. corresponden al sector industrial y 1.100 ton. al sector artesanal. Indicó que de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° bis. de la ley 19.849 se debía adecuar la distribución de la cuota industrial, indicó que la propuesta de modificación estaba contenida en el addendum al informe técnico.

El Presidente sometió a votación la modificación de la distribución de la cuota industrial en los siguientes términos: Para la unidad de pesquería norte exterior 2.640 ton. de las cuales se reservan 50 ton. para ser capturada como fauna acompañante, el remanente se divide en: 1.727 ton. para los barcos hieleros, distribuidas en 604 ton. entre el 1° y 31 de enero, y 1.123 ton. entre el 1° de febrero y 31 de diciembre; 863 ton. para las naves fábrica, distribuidas en: 302 ton. entre el 1° y 31 de enero, y 561 ton. entre el 1° de febrero y 31 de diciembre; Para la unidad de pesquería sur exterior 1.760 ton., divididas en 1.664 ton. para ser extraída por la flota autorizada con anterioridad a la ley 19.849, de las cuales se reservan 52 ton. para ser extraída como fauna acompañante, el remanente se distribuirá en 563 ton. entre el 1° y 31 de enero, y 1.048 ton. entre el 1° de febrero y 31 de diciembre; 96 ton. para ser extraída por la flota autorizada por el artículo 4° bis de la ley 19.849, de las cuales se reservan 3 ton. para ser extraída como fauna acompañante, la cuota remanente se distribuirá en 33 ton. entre el 1° y 31 de enero, y 60 ton. entre el 1° de febrero y 31 de diciembre. Sometida a votación la propuesta fue aprobada por la unanimidad de los consejeros presentes, esto es 13 votos.

4.- Cuota 2003, de Raya volantín, VIII región al paralelo 41° 28,6' L.S.

El Sr. Marcelo García profesional de la Subsecretaría presentó la propuesta y distribución de la cuota. Luego el Presidente sometió a votación la propuesta de cuota de 500 ton. de las cuales se reservan 15 ton. para investigación y 100 ton. para ser extraída como fauna acompañante; el remanente de 385 ton. se distribuye en: 154 ton. entre el 1° y 31 de enero,



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

y 231 ton. entre el 1º de febrero y 31 de diciembre. Sometida a votación la propuesta fue aprobada por unanimidad, esto es 15 votos. Votaron los consejeros señores Aillapán, Almonacid, Arancibia, Cancino, Urrutia, Couve, Gago, Jiménez, Moreno don Carlos, Moreno don Guillermo, Maturana, Stengel, Velásquez, Vial, y Sandoval.

5.- Cuota 2003, de Merluza de tres aletas, 41º 28,6' L.S. al sur del país.

El Sr. Marcelo García profesional de la Subsecretaría, presentó la propuesta de cuota y su distribución, contenida en addendum.

El Presidente señaló que la Subsecretaría recibió una propuesta para aumentar la cuota de 25.000 a 28.000 ton.; manifestó la disposición y el compromiso de la Subsecretaría para modificar la magnitud de la cuota en lo que corresponda, si los antecedentes de la evaluación que estaba desarrollando la Universidad Austral lo permitía.

El consejero Sr. Cancino manifestó su preocupación en cuanto a que el estudio pudiera recomendar una cuota menor y esta se deba bajar. Sobre el particular, el Presidente señaló que la modificación de la cuota sería sólo si es pertinente aumentarla.

El consejero Sr. Gago señaló que si los antecedentes eran insuficientes para aumentar la cuota, era preferible esperar los antecedentes de la evaluación de la Universidad Austral.

El Presidente sometió a votación una cuota de 25.000 ton., de las cuales 500 ton. se reservan para pesca de investigación. La cuota remanente se distribuirá en 24.499,984 ton. para ser extraída por la flota autorizada con anterioridad a la ley 19.849, de ellas se reservan 49,948 ton. para ser extraída como fauna acompañante, el remanente se distribuye en 2.000 ton. entre el 1º de enero y el 31 de marzo, y 22.450 ton. entre el 1º de abril y el 31 de diciembre. 0.052 ton. a ser extraídas por la flota autorizada por el art. 4º bis de la ley 19.849, distribuida en 0.026 ton. semestrales. Sometida a votación la propuesta fue aprobada por la unanimidad de los consejeros, esto es 15 votos.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

6.- Cuota 2003, de Anchoqueta y Sardina española I y II región.

La Srta. Silvia Hernández profesional de la Subsecretaría presentó la propuesta de cuota y distribución contenida en el addendum, la cual daba cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la ley 19.849; presentó además la propuesta fraccionamiento y distribución del consejo zonal de pesca de la I y II región, indicó que en términos generales el consejo solicitaba readecuar el fraccionamiento de la cuota de sardina, aumentando la magnitud de la cuota artesanal, considerando el creciente desembarque de este recurso por esa flota, como consecuencia de la incorporación de nuevas naves por la ley 19.713. Hizo presente que la Subsecretaría acogía y hacía suya la propuesta del consejo.

El consejero Sr. Jiménez manifestó su acuerdo con la propuesta, indicó que le parecía adecuada la fórmula propuesta de ir adecuando la cuota a lo largo del año, de acuerdo a los antecedentes y el comportamiento de la pesquería, por cuanto estas pesquerías a diferencia de otras funciona con pulsos difíciles de prever con mucha anticipación.

El consejero Sr. Couve señaló si la razón por la cual no se establecía cuota para fauna acompañante era porque esta se cargaba a la cuota objetivo, haciendo presente que la fauna acompañante en algunas oportunidades podía ser muy alta. Sobre el particular, la Srta. Hernández señaló que ello no se había considerado por cuanto toda la flota tenía autorización para los dos recursos.

El consejero Sr. Cancino recordó que cuando se estableció la cuota para el 2002 se había señalado que no existía sustento técnico suficiente para establecer cuotas de captura en esas pesquerías, de manera que le preocupaba que la cuota propuesta fuera tan reducida para el período mayo–diciembre, ante el evento que no se aumente la cuota, ya sea por la situación del recurso o porque cambie la Autoridad. Indicó que ante la falta de certeza que se pueda aumentar, le parecía mas adecuado establecer una cuota de 1,5 millones de ton. Solicitó tener certeza que en marzo el aumento de la cuota sería el adecuado. El Presidente se comprometió a que la Subsecretaría revisaría estas cuotas en marzo del 2003.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El consejero Sr. Stengel hizo presente que estas pesquerías no eran iguales a las del resto del país y era difícil proyectar una cuota con tanta anticipación.

El consejero Sr. Aillapán compartió la preocupación planteada por el consejero Cancino, haciendo presente los problemas en el empleo que podría significar si no se aumenta la cuota de estas pesquerías, durante el año 2003.

El Presidente sometió a votación la propuesta de cuota de 521.160 ton. para las unidades de pesquería de sardina española y anchoveta de la I y II Regiones, de la cual se reservan 15.635 ton. para investigación. El remanente de 505.525 ton. se fraccionará en 434.973 ton. para el sector industrial y 70.552 ton. para el sector artesanal. En el sector Industrial la cuota de 434.973 ton. se distribuirá en: 6.348 ton. de Sardina española distribuidas en 5.713 ton. entre el 1º de enero y el 30 de abril, y 635 ton. entre el 1º de mayo y el 31 de diciembre; 428.625 ton., de Anchoveta distribuidas en: 385.763 ton. entre el 1º de enero y el 30 de abril, y 42.862 ton. entre el 1º de mayo y el 31 de diciembre. En el sector Artesanal la cuota de 70.552 ton. se distribuirá en: Sardina española 14.812 ton. de las cuales 1.000 ton. se reservan como fauna acompañante, la cuota remanente de 13.812 ton., se distribuirá en: I región 2.901 ton. distribuidas en: 2.611 ton. entre el 1º de enero y el 30 de abril, y 290 ton. entre el 1º de mayo y el 31 de diciembre; II región 10.911 ton. distribuidas en: 9.820 ton. entre el 1º de enero y el 30 de abril, y 1.091 ton. entre el 1º de mayo y el 31 de diciembre. La cuota de Anchoveta de 55.740 ton., de las cuales 1.000 ton. se reservan como fauna acompañante, la cuota remanente de 54.740 ton., se distribuirá en: I región 42.150 ton., distribuidas en: 37.935 ton. entre el 1º de enero y el 30 de abril, y 4.215 ton. entre el 1º de mayo y el 31 de diciembre; II región 12.590 ton. distribuidas en: 11.331 ton. entre el 1º de enero y el 30 de abril, y 1.259 ton. entre el 1º de mayo y el 31 de diciembre. Sometida a votación la propuesta fue aprobada por la unanimidad de los consejeros, esto es, 15 votos.

7.- Cuota 2003, de Langostino amarillo III y IV región.

El Sr. Italo Campodónico presentó la propuesta de cuota su fraccionamiento entre sectores y distribución en cada una de ellos, considerando lo establecido en el artículo 24 de la ley



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

19.849, presentó además la propuesta del consejo zonal de la III y IV región haciendo presente que en términos generales el consejo solicitaba aumentar la cuota a 2.250 ton., cifra que corresponde a la mayor magnitud estimada al aplicar una tasa de explotación del 15%. Indicó que la Subsecretaría hacía suya la propuesta del consejo.

El consejero Sr. Arancibia señaló que los pescadores artesanales de la zona además concordaban con la propuesta del consejo zonal de adelantar el inicio de la temporada de captura al 1º de marzo, modificando la veda biológica de diciembre a febrero.

El consejero Sr. Velásquez concordó con la propuesta del consejo de adelantar la temporada de captura al 1º de marzo, señaló que ello se fundaba en que a juicio de los armadores durante los últimos años se había adelantado el proceso de muda y por otra parte, en la necesidad de los armadores de reiniciar las actividades extractivas lo antes posible. Solicitó modificar la distribución de la cuota, asignando el 90% de marzo a septiembre y el 10% para octubre-noviembre.

El Presidente manifestó la disposición de la Subsecretaría para modificar el período de veda, si los antecedentes técnicos sustentaba el cambio, no obstante hizo presente que dicha medida de administración no estaba en consulta en el consejo y no existía un informe técnico que permitiera fundar una modificación de esa naturaleza. Respecto de la solicitud para cambiar la distribución de la cuota del consejero Velásquez, señaló que ello no le parecía conveniente, por cuanto podría significar el requerimiento de un nuevo aumento de cuota, lo cual la Subsecretaría estimaba inconveniente para la conservación del recurso.

El consejero Sr. Velásquez agregó otra razón para modificar la distribución tenía relación con el mercado, ya que deseaban dedicarse el primer semestre al langostino y el segundo semestre al camarón. Hizo presente que a esa fecha aún quedaba camarón sin extraer y de lo extraído, se había exportado menos del 70%. El Presidente manifestó su disposición a modificar la distribución de la cuota, en términos de una distribución trimestral 50-30-20.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El consejero Sr. Moreno señaló que una modificación de la veda que protege el proceso de muda, debía sustentarse en un informe técnico, que aún no existía.

El consejero Sr. Aillapán apoyó lo solicitado por el consejero Velásquez, hizo presente los innumerables problemas que tuvieron los trabajadores de esa pesquería, indicando que algunos de ellos habían estado hasta tres meses sin actividad.

El Presidente señaló que de acuerdo a los antecedentes disponibles estimaba adecuado aprobar la cuota con la última distribución propuesta y en el consejo de marzo modificarla si existen antecedentes que la sustente.

El consejero Sr. Villa solicitó a la Subsecretaría considerar los antecedentes técnicos aportados por la industria, ya que ellos estaban en relación directa con el recurso día a día.

El consejero Sr. Kunde recordó que los industriales por problemas comerciales, cinco años atrás habían solicitado la veda, de manera que esta no tenía un sustento técnico. Indicó que la no modificación de la veda significaría un mes sin trabajo.

El Sr. Campodónico aclaró que el decreto de veda establecido en 1996 si bien los industriales la solicitaron, cuando ello ocurrió se debieron analizar los antecedentes técnicos para sustentarla, de manera que la veda establecida estaba sustentada en los antecedentes técnicos que aseguran la adecuada protección del proceso de muda y no se disponía a la fecha de nuevos antecedentes que indiquen que este período debe modificarse. Solicitó a los industriales hacer llegar a la Subsecretaría los antecedentes técnicos que disponen, de modo de efectuar su análisis y modificar la medida de administración si corresponde.

El Presidente sometió a votación una propuesta de cuota de 2.250 ton., de la cuota antes señalada se reservan 60 ton. para fines de investigación., la cuota remanente de 2.190 ton., se fraccionará en 1.467 ton. para el sector industrial y 723 ton. para el sector artesanal. De la cuota del Sector Industrial se reservan 30 ton. para ser extraída como fauna acompañante,



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

el remanente de 1.437 ton. se distribuirá en: III Región: 431 ton., distribuidas en: 216 ton. entre el 1º de abril y 30 de junio, 129 ton. entre el 1º de julio y 30 de septiembre, y 86 ton. entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre; IV Región 1.006 ton. distribuidas en: 503 ton. entre el 1º de abril y el 30 de junio, 302 ton. entre el 1º de julio y el 30 de septiembre, y 201 ton. entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre. De la cuota del sector Artesanal, 15 ton. se reservan para ser extraídas como fauna acompañante, la cuota remanente, de 708 ton. se distribuye en: III Región 429 ton. distribuidas en: 215 ton. entre el 1º de abril y el 30 de junio, 129 ton. entre el 1º de julio y el 30 de septiembre, y 85 ton. entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre; IV Región 279 ton. distribuidas en: 139 ton. entre el 1º de abril y el 30 de junio, 84 ton. entre el 1º de julio y el 30 de septiembre, y 56 ton. entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre. Solicitó se apruebe la posibilidad de adelantar el período abril-junio a marzo-junio, si se tenían los antecedentes que permitieran modificar la veda en los términos propuestos. Sometida a votación la propuesta fue aprobada por la unanimidad de los consejeros presentes, esto es, 15 votos.

El consejero Sr. Villa hizo presente que la modificación de la veda no pasaba por el Consejo, de manera que si la Subsecretaría tenía los antecedentes para modificarla debería hacerlo antes del consejo de marzo, para lo cual servía el acuerdo de adelantar el primer período.

8.- Cuota 2003, de Langostino colorado I a IV región.

El Sr. Italo Campodónico, profesional de la Subsecretaría presentó la propuesta de cuota su fraccionamiento entre sectores y distribución en cada una de ellos, considerando lo establecido en el artículo 24 de la ley 19.849.

El consejero Sr. Arancibia hizo presente que el informe de cuota para el 2002 proponía un 20% de la cuota para la IV región y un 80% para la III región, manifestó su desacuerdo en que el 25% del incremento de la cuota artesanal se asigne de acuerdo a la biomasa, señaló que la voluntad de los pescadores, era que ese porcentaje también se distribuyera de acuerdo a la captura histórica.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El consejero Sr. Velásquez señaló que en la zona se apostaba a que el recurso estaría mas disponible en el 1º trimestre. Agregó ambos sectores estaban desconformes con las evaluaciones del FIP, recordó que el 2002 se vedó la IV región, y sin embargo se capturó 600 ton. en pesca de investigación. Propuso la misma cuota del 2002 menos un 20%.

El Presidente manifestó el compromiso de la Subsecretaría para efectuar una nueva evaluación del recurso durante los primeros meses del 2003 que permitirá tener mas antecedentes para adoptar decisiones respecto de la cuota 2003.

La Sra. Vilma Correa señaló que uno de los principales problemas de las evaluaciones era que existía gran variabilidad, lo cual también se observaba en la información de las capturas industriales, a lo cual debía agregarse la sospecha de un importante volumen de descarte, lo cual significa que no se estaría considerando toda la información de captura. Aclaró que la información de la última evaluación no fue considerada para determinar la cuota y sólo se tomó como un dato referencial. Indicó que era importante efectuar una evaluación del recurso entre marzo y abril del 2003.

El consejero Sr. Stengel recordó que años atrás se revisó la pesquería, se habló del descarte y se propuso aumentar el tamaño de malla de las redes, por cuanto las redes que se estaban usando eran de la década del 60'. Señaló que en su opinión mientras no se modificara el tamaño de malla, la pesquería no podrá recuperarse.

El Sr. Campodónico señaló que existía un informe que recomendaba la modificación del tamaño de malla para el camarón, sin embargo como los armadores usaban las mismas redes del camarón y para los langostinos, esa modificación no se ha efectuado aún.

El consejero Sr. Velásquez reiteró la necesidad de aumentar la cuota propuesta y manifestó la disposición de la industria para que se modifique el tamaño de malla.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El consejero Sr. Couve solicitó se aclarara con que información se adoptó la cuota propuesta. Sobre el particular la Sra. Correa indicó que en la determinación de la cuota sólo se consideró la disminución global, que de acuerdo a la evaluación era de un 58%, pero no se tomó en cuenta la distribución espacial que indicaba la evaluación, por cuanto ello habría significado cerrar la pesquería en la III y IV región.

El consejero Sr. Kunde indicó que en su opinión el recurso estaba sano y que las evaluaciones no reflejaban la situación del recurso, reiteró lo acontecido en la IV región en la cual de acuerdo a la evaluación había una biomasa de 230 ton. y se capturó 600 ton.

El consejero Sr. Velásquez señaló que le llamaba la atención que el recurso que mejor estaba en el 2002, ahora sea el que está en mas malas condiciones.

El Presidente sometió a votación la propuesta de distribución de la cuota señalada en el addendum del informe técnico, con el compromiso de revisar la magnitud de la cuota, considerando la información de una nueva evaluación del recurso. Sometida a votación, esta fue rechazada por 6 votos a favor y 9 en contra. Votaron por la aprobación los consejeros señores Urrutia, Couve, Moreno don Carlos, Moreno don Guillermo, Maturana, y Sandoval. Votaron por el rechazo los consejeros Sr. Aillapán, Almonacid, Arancibia, Cancino, Gago, Jiménez, Stengel, Velásquez, y Vial.

El consejero Sr. Velásquez señaló que el aumento del porcentaje de la cuota del primer período era fundamental para la industria de crustáceos.

El Presidente sometió a votación la cuota con una nueva distribución trimestral de un 75-15-10 por ciento. Una cuota de 2.530 ton. de ella se reservan 90 ton. para fines de investigación, la cuota remanente de 2.440 ton. se fraccionará en 1.708 ton. para el sector industrial y 732 ton. para el sector artesanal, cada una de las cuales se distribuirá como a continuación se indica. Sector Industrial 1.708 ton. de las cuales 35 ton. se reservan para ser extraídas como fauna acompañante, la cuota remanente de 1.673 ton. se distribuirá en: 469



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

ton. para la II Región, distribuidas en: 352 ton. entre el 1º de enero y el 31 de marzo, 70 ton. entre el 1º de abril y el 30 de septiembre, y 47 ton. entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre; 696 ton. para la III Región, distribuidas en: 522 ton. entre el 1º de enero y el 31 de marzo, 104 ton. entre el 1º de abril y el 30 de septiembre, y 70 ton. entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre; 508 ton. para la IV Región, distribuidas en: 381 ton. entre el 1º de enero y el 31 de marzo, 76 ton. entre el 1º de abril y el 30 de septiembre, y 51 ton. entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre. Sector Artesanal 732 ton. de las cuales 15 ton. se reservan para ser extraídas como fauna acompañante, la cuota remanente de 717 ton. se distribuirá en: II Región 8 ton. distribuidas en 6 ton. entre el 1º de enero y el 31 de marzo, 1 ton. entre el 1º de abril y el 30 de septiembre, y 1 ton. entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre. III Región 590 ton. distribuidas en 442 ton. entre el 1º de enero y el 31 de marzo, 89 ton. entre el 1º de abril y el 30 de septiembre, y 59 ton. entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre. IV Región 119 ton. distribuidas en 89 ton. entre el 1º de enero y el 31 de marzo, 18 ton. entre el 1º de abril y el 30 de septiembre, y 12 ton. entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre. El consejero Sr. Aillapán solicitó votar último. Sometida a votación la cuota, su fraccionamiento y distribución esta fue aprobada por 14 votos a favor y 1 abstención. Votaron por la aprobación los consejeros señores Aillapán, Almonacid, Arancibia, Cancino, Urrutia, Gago, Jiménez, Moreno don Carlos, Moreno don Guillermo, Maturana, Stengel, Velásquez, Vial, y Sandoval. Se abstuvo el consejero Sr. Couve.

9.- Cuota 2003, de Camarón nailon II a VIII región.

El Sr. Italo Campodónico, profesional de la Subsecretaría presentó la propuesta de cuota, su fraccionamiento entre sectores y distribución en cada una de ellos, considerando lo establecido en el artículo 24 de la ley 19.849. señaló que de acuerdo a la situación del recurso se levantaría la veda en la V y VI región, aclarando que en la VI región no existen pescadores artesanales inscritos.

El Presidente sometió a votación una propuesta de cuota de 4.800 ton. de las cuales se reservan 170 ton. para fines de investigación, la cuota remanente de 4.630 ton. se fraccionará en 3.704 ton. para el sector industrial y 926 ton. para el sector artesanal. De la



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

cuota Industrial de 3.704 ton. se reservan 72 ton. para ser extraídas como fauna acompañante, la cuota remanente de 3.632 ton. se distribuirá de la siguiente manera: II Región 323 ton. distribuidas en 100 ton. entre el 1º de enero y el 31 de marzo, 107 ton. entre el 1º de abril y el 31 de agosto, y 116 ton. entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre. III Región 1409 ton. distribuidas en 437 ton. entre el 1º de enero y el 31 de marzo, 465 ton. entre el 1º de abril y el 31 de agosto, y 507 ton. entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre, IV Región 727 ton. distribuidas en 225 ton. entre el 1º de enero y el 31 de marzo, 240 ton. entre el 1º de abril y el 31 de agosto, y 262 ton. entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre. V Región 505 ton. distribuidas en 157 ton. entre el 1º de enero y el 31 de marzo, 167 ton. entre el 1º de abril y el 31 de agosto, y 181 ton. entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre. VI Región 668 ton. distribuidas en 208 ton. entre el 1º de enero y el 31 de marzo, 220 ton. entre el 1º de abril y el 31 de agosto, y 240 ton. entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre. De la cuota Artesanal de 926 ton. se reservarán 18 ton. para ser extraídas en calidad de fauna acompañante, la cuota remanente de 908 ton. se distribuirá en: II Región 35 ton. distribuidas en 11 ton. entre el 1º de enero y el 31 de marzo, 12 ton. entre el 1º de abril y el 31 de agosto, y 12 ton. entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre. III Región 435 ton. distribuidas en: 35 ton. entre el 1º de enero y el 31 de marzo, 143 ton. entre el 1º de abril y el 31 de agosto, y 157 ton. entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre. IV Región 245 ton. distribuidas en: 76 ton. entre el 1º de enero y el 31 de marzo, 81 ton. entre el 1º de abril y el 31 de agosto, y 88 ton. entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre. V Región 93 ton. distribuidas en : 60 ton. entre el 1º de enero y el 31 de marzo, 64 ton. entre el 1º de abril y el 31 de agosto, y 69 ton. entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre. Sometida a votación la cuota fue aprobada por 14 votos a favor y 1 abstención. Votaron por la aprobación los consejeros señores Aillapán, Almonacid, Arancibia, Cancino, Urrutia, Gago, Jiménez, Moreno don Carlos, Moreno don Guillermo, Maturana, Stengel, Velásquez, Vial, y Sandoval. Se abstuvo el consejero Sr. Couve.

El consejero Sr. Couve fundó su voto en que la cuota propuesta se establecía considerando el rango superior de una tasa de explotación del 20%, la cual en el largo plazo no permitía la recuperación de la pesquería.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

10.- Cuota 2003 de Anchoqueta y Sardina española, III y IV región.

La Srta. Silvia Hernández profesional de la Subsecretaría presentó la propuesta de cuota, su fraccionamiento entre sectores y distribución en cada una de ellos.

El Presidente señaló que el criterio que se usó y continuará usando la Subsecretaría para establecer el fraccionamiento entre sectores para esta pesquería era el siguiente: si un sector captura menos del 80% de la cuota establecida para un año, al año siguiente pierde el 5%, el que es asignado al otro sector, si el sector que perdió el 5% al año siguiente captura más del 80% de la cuota que se estableció, al año siguiente recupera el 5% perdido, independientemente de lo que haya capturado el otro sector.

El consejero Sr. Jiménez recordó que para la cuota 2002 de sardina española se aceptó una cuota de 5.000 ton. considerando la variabilidad que presenta esa pesquería y que ante un aumento en su disponibilidad no pueda capturarse o imposibilite la captura de anchoqueta cuando la sardina salga como fauna acompañante, hizo presente que el 2002 la captura de sardina fue muy inferior a la cuota. Solicitó por esas mismas razones se estableciera para el 2003 una cuota de 5.000 ton. En cuanto a la cuota propuesta de anchoqueta, señaló que durante el 2002 prácticamente no estuvo disponible en la IV región, razón por la cual propuso que la cuota no se regionalice, al igual como se establece en la I y II región.

El consejero Sr. Stengel señaló que en algunas pesquerías se estaba dejando una cantidad para investigación superior a lo necesario, por cuanto se seguía con el criterio que el desarrollo de la investigación se financia con cuota. Indicó que considerando el aumento sustantivo de las patentes pesqueras y el compromiso del Gobierno que esos recursos se destinarían a los objetivos del Fondo de Administración Pesquera en donde esta la investigación, estimó que de ahora en adelante el Estado a través del Fondo debería financiar la investigación y por tanto la cuota que se reserve para investigación debe ser de una magnitud estrictamente indispensable para su desarrollo.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El consejero Sr. Villa manifestó su acuerdo con lo planteado por el consejero Stengel por cuanto el aumento de la patente podría tener un impacto en las remuneraciones de los trabajadores que podría ser aminorado por esta vía.

El Presidente recordó que el aumento de la patente era gradual en tres años, y no tenía inconvenientes en disminuir las cuotas para investigación a lo necesario para su desarrollo, si estaban los fondos disponibles para financiarlas, agregó que las magnitudes las debía establecer un informe.

El consejero Sr. Stengel solicitó se determinara la cuota real necesaria para investigación. El consejero Sr. Almonacid manifestó su acuerdo con lo planteado por el consejero Stengel. Por su parte el consejero Sr. Couve también manifestó su acuerdo con el consejero Stengel, pero hizo presente que se debía diferenciar en el requerimiento de cuota para investigación la que requiere el Estado para manejo, de la que requieren los propios agentes.

El consejero Sr. Sarquis consultó porque en este informe, no se consideraba el mismo concepto de manejo que en el informe de cuota de la I y II región, de manera de corregir la magnitud de la cuota las veces que fuera necesario considerando que al igual que esas regiones en estas también era una pesquería de pulsos. Por su parte el consejero Sr. Arancibia consultó el nivel de riesgo con que se determinó la cuota de anchoveta.

La Sra. Correa aclaró que el informe técnico de estas cuotas también consideraba el criterio de las cuotas de la I y II región, y que el porcentaje de riesgo usado era del 15%.

El Presidente sometió a votación la propuesta de cuota de Anchoveta de 70.000 ton. de ellas se reservan 3.500 ton. para fines de investigación, el remanente de 66.500 ton. se fraccionará en 46.550 ton. para el sector industrial y 19.950 ton. para el sector artesanal, cada una de las cuales se distribuirá de la siguiente manera. De las 46.550 ton. a ser extraídas por la flota industrial se reservan 2.000 ton. para ser extraídas como fauna acompañante, el remanente, de 44.550 ton. se distribuirá en: 40.095 ton. entre el 1º de enero y



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

el 31 de octubre, y 4.455 ton. entre el 1º de noviembre y el 31 de diciembre. De las 19.950 ton. para la flota artesanal, 500 ton. se reservan para ser extraídas como fauna acompañante, el remanente, de 19.450 ton., se distribuirá en: III Región 12.448 ton. distribuidas en: 11.203 ton. entre el 1º de enero y el 31 de octubre, y 1.245 ton. entre el 1º de noviembre y el 31 de diciembre; IV Región 7.002 ton., distribuidas en: 6.302 ton., entre el 1º de enero y el 31 de octubre, y 700 ton. entre el 1º de noviembre y el 31 de diciembre. Cuota de Sardina española 5.000 ton. de ellas se reservan 1.226 ton. para ser extraídas como fauna acompañante, el remanente, de 3.774 ton. se fraccionará en 2.264 ton. para el sector industrial y 1.510 ton. para el sector artesanal, cada una de las cuales se distribuirá de la siguiente manera: La cuota de 2.264 ton. para la flota industrial se distribuirá en: 2.038 ton. entre el 1º de enero y el 31 de octubre, y 226 ton. entre el 1º de noviembre y 31 de diciembre. La cuota de 1.510 ton. para la flota artesanal, se distribuirá en 1.359 ton. entre el 1º de enero y el 31 de octubre, y 151 ton. entre el 1º de noviembre y 31 de diciembre. Sometida a votación la propuesta fue aprobada por la unanimidad de los consejeros presentes, esto es 15 votos.

11.- Cuota 2003, de Anchoqueta y Sardina común V a X región.

El Sr. José Acevedo, profesional de la Subsecretaría presentó la propuesta de cuota, su fraccionamiento entre sectores y distribución en cada una de ellos.

El Presidente hizo presente que para el fraccionamiento de estas pesquerías se adoptó el mismo criterio señalado para la pesquería de anchoqueta y sardina española de la III y IV región. En cuanto a la veda de reclutamiento señaló que la Subsecretaría tiene la voluntad de avanzar en el aumento del período de veda, indicando que la veda debería a lo menos terminar entre el 25 y 31 de enero del 2003, por lo cual se debía establecer una cuota pequeña para enero. En cuanto a la magnitud total de la cuota señaló que al igual que el 2002, esta se modificaría en el consejo de marzo considerando la evaluación que se desarrollará durante febrero.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El consejero Sr. Alvear consultó hasta que porcentaje se podría perder cuota con el criterio de fraccionamiento establecido. El Presidente señaló que hasta un 5%.

El consejero Sr. Arancibia estimó que el criterio del 5% no daba una solución inmediata al problema del sector artesanal, agregó que la idea de su sector no era quitarle cuota al sector industrial, pero que existiera un mecanismo inteligente que permita a una fecha determinada del año, que su sector pueda capturar la cuota que no capturaré el sector industrial. Indicó que actualmente se estaba provocando un grave daño a la actividad, ya que se estaba dejando de pescar cerca de 200 mil toneladas, aunque algunos indican que ello va en beneficio del recurso. Respecto de la veda recordó que solicitó a la Subsecretaría que la temporada de captura no se iniciara antes del 1º de febrero, comprometiéndose a trabajar en dicho cambio, informó que mas del 90% de los pescadores estaban de acuerdo en ello y sólo los de Coronel se oponían. Agregó que lo ideal sería establecer esta veda de noviembre a enero, por cuanto en noviembre el pescado es prácticamente “cola y ojo” como se denomina cuando es muy pequeño. Señaló que los armadores artesanales que se oponen al cambio del período de veda esgrimiendo problemas económicos, en su opinión no era real, por cuanto el armador se queda con el 60 y 70% de los ingresos, en desmedro de los tripulantes. Solicitó al Consejo apoyar la modificación del período de veda.

El consejero Sr. Stengel manifestó su satisfacción por el planteamiento del consejero Arancibia respecto de la veda, señaló que mas que una fecha de inicio o término, debía existir un criterio técnico para establecerla, como por ejemplo el número de ejemplares por litro. Criterio que permitiría proteger el recurso y la actividad económica, por cuanto al capturar ejemplares chicos se extrae un mayor número de peces, los que además no producen aceite. En cuanto al mecanismo de transferencia de un sector a otro, cuando uno no capture la cuota indicó que le parecía adecuado, siempre que opere en ambos sentido, haciendo presente que el sector artesanal no pescaría la cuota de merluza común; reconoció que no existía una solución a esta situación, sin embargo estimó que mas adelante podría establecerse algún sistema de asociación entre artesanales e industriales.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El Presidente señaló que si bien el consejo no tiene participación en la modificación del período de veda, le parecía conveniente dejar una cuota pequeña para enero y solicitar al consejero Sr. Arancibia coordinar con los pescadores artesanales la fecha mas adecuada para iniciar la temporada de captura que concilie de la mejor forma, los intereses de todos los pescadores y la conservación del recurso.

El consejero Sr. Sarquis señaló que en su opinión los pescadores de Coronel no estaban interesados en el ordenamiento de la actividad y por tanto no se debía dejar cuota para enero y se debía modificar la veda para que la temporada de pesca se inicie el 1º de febrero, agregó que por ningún motivo se debía aceptar el chantaje de los pescadores a través de protestas para impedir el ordenamiento de la actividad. De manera que era de opinión de respaldar el planteamiento del consejero Arancibia que representa a un porcentaje sustantivo de pescadores.

El Presidente señaló que lo importante era avanzar en el objetivo de aumentar el período de la veda de reclutamiento.

El consejero Sr. Arancibia señaló el grupo que se oponía era minoritario, y el mismo que durante el último tiempo quebró vidrios en la Intendencia, incendió, Funcap y una bodega de celulosa, e hizo que el Sernapesca se tuviera que retirar del sector, por tanto el Gobierno debería adoptar un compromiso para desarticular el grupo, porque no le parecía adecuado que todo el resto de los pescadores fueran fiscalizados menos este grupo, porque no se podía ingresar al sector.

El consejero Sr. Stengel manifestó su acuerdo con el consejero Arancibia en cuanto a la necesidad que se reestablezca el orden en toda el área. Propuso aprobar la cuota de febrero en adelante, pero dejar la facultad a la autoridad para que pueda establecer una cuota para enero de un 5% como máximo y a lo menos aumente el período de veda hasta el 25 de enero, aunque lo correcto sería hasta el 31 de enero.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El consejero Sr. Couve consultó la opinión del consejo zonal de pesca sobre el tema. El Presidente dio lectura al informe del consejo zonal el cual propone se modifique el criterio para establecer la veda de reclutamiento, cambiándolo a otro que determine el número de ejemplares por unidad de volumen para establecer y levantar la veda. Propone un período de dos a tres años para establecer este nuevo criterio, el cual debería estar acompañado de un sistema de monitoreo y de fijación de cuotas pequeñas en los meses en que el tamaño es pequeño y mayores cuando el recurso esta de buen tamaño.

El Presidente acogió la propuesta del consejero Stengel relativa a facultar al Subsecretario para fijar una cuota de no mas de un 5% para enero si era necesaria. El Presidente sometió a aprobación del consejo una cuota de Anchoveta de 296.000 ton., de las cuales se reservan 4.500 ton. para fines de investigación, la cuota remanente de 291.500 ton. se fraccionará en 113.685 ton. para el sector industrial y 177.815 ton. para el sector artesanal, cada una de las cuales se fraccionará de la siguiente manera. De la cuota del sector Industrial de 113.685 ton., se distribuirá en: 62.526 ton. entre el 1° de enero y el 31 de marzo, 28.421 ton. entre el 1° de abril y el 30 de junio, 6.821 ton. entre el 1° de julio y el 30 de septiembre, y 15.917 ton. entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre. De la cuota del sector Artesanal de 177.815 ton. se distribuirá en: V Región 11.469 ton. dividida en: 573 ton. entre el 1° y 31 de enero, 8.028 ton. entre 1° de febrero y el 30 de abril, 1.721 ton. entre el 1° de mayo y el 31 de agosto y 1.147 ton. entre el 1° de septiembre y el 31 de diciembre; VI, VII, VIII y IX Regiones, 149.720 ton. dividida en: 7.486 ton. entre el 1° y 31 de enero, 119.776 ton. entre el 1° de febrero y el 30 de abril, 14.972 ton. entre el 1° de mayo y el 31 de agosto, y 7.486 ton. entre el 1° de septiembre y el 31 de diciembre; X Región 13.799 ton. con exclusión de aguas interiores, dividida en: 690 ton. entre el 1° y 31 de enero, 6.209 ton. entre el 1° de febrero y 31 de marzo, 3.450 ton. entre el 1° de abril y el 30 de junio, y 3.450 ton. entre el 1° de julio y el 31 de diciembre; X Región, aguas interiores 2.827 ton. divididas en: 141 ton. entre el 1° y 31 de enero, 2.120 ton. entre el 1° de febrero y 31 de julio, y 566 ton. entre el 1° de agosto y el 31 de diciembre. Propuso una cuota de Sardina común de 283.000 ton. de las cuales se reservan 4.500 ton. para fines de investigación, la cuota remanente de 278.500 ton. se fraccionará en 69.625 ton. para el sector industrial y 208.875 ton. para el sector artesanal, cada una de las cuales se distribuirá de la



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

siguiente manera. La cuota industrial de 69.625 ton. se distribuirá de la siguiente manera: 38.293 ton. entre el 1° de enero y el 31 de marzo, 17.407 ton. entre el 1° de abril y el 30 de junio, 4.178 ton. entre el 1° de julio y el 30 de septiembre, y 9.747 ton. entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre. La cuota artesanal de 208.875 ton. se distribuirá de la siguiente manera: V Región 1.984 ton. dividida en: 100 ton. entre el 1° y el 31 de enero, 1.388 ton. entre el 1° de febrero y 30 de abril, 297 ton. entre el 1° de mayo y el 31 de agosto, y 199 ton. entre el 1° de septiembre y el 31 de diciembre; VI, VII, VIII y IX Regiones, 176.812 ton. dividida en: 8.840 ton. entre el 1° y el 31 de enero, 141.450 ton. entre el 1° de febrero y el 30 de abril, 17.682 ton. entre el 1° de mayo y el 31 de agosto, y 8.840 ton. entre el 1° de septiembre y el 31 de diciembre; X Región, con exclusión de aguas interiores, 24.965 ton. dividida en: 1.247 ton. entre el 1° y el 31 de enero, 11.234 ton. entre el 1° de febrero y 31 de marzo, 6.242 ton. entre el 1° de abril y el 30 de junio, y 6.242 ton. entre el 1° de julio y el 31 de diciembre; X Región, aguas interiores, 5.114 ton. dividida en: 256 ton. entre el 1° y el 31 de enero, 3.835 ton. entre el 1° de febrero y el 31 de julio, y 1.023 ton. entre el 1° de agosto y el 31 de diciembre. Sometida a votación la propuesta fue aprobada la unanimidad de los consejeros presentes, esto es 15 votos.

12.- Cuota 2003, de Merluza común IV región al paralelo 41° 28,6' L.S.

El Sr. Mauricio Gálvez, profesional de la Subsecretaría presentó la propuesta de cuota, su fraccionamiento entre sectores y distribución en cada una de ellos, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 de la ley 19.849.

El consejero Sr. Arancibia solicitó se aclarara el criterio con que se determinó la cuota de la V región, en comparación con la de la VIII, considerando que las ventas de la VIII durante los últimos tres años había sido mayores que las de la V región.

El Presidente señaló que los criterios utilizados estaban señalados en el addendum, los que en términos generales eran los siguientes: ninguna zona disminuiría su cuota asignada a principios del 2002; así como tampoco lo asignado a través de redistribución durante el 2002; el 50% de incremento de la cuota se distribuiría considerando la misma proporción



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

usada el 2002; el 25% del incremento se distribuyó en las zonas de la VIII región y el otro 25% se distribuyó en el resto de las zonas, excluidas las de la VIII región, que vieron acortadas sus temporadas de captura mensual el 2002.

El consejero Sr. Alvear manifestó la preocupación de su sector por la pérdida del 7% de la cuota de acuerdo al fraccionamiento establecido por la ley por el menor nivel de trabajo que ello significaría para su sector. sobre el particular el Presidente señaló que la propuesta que estaba haciendo era mantener la cuota del 2002.

El consejero Sr. Arancibia señaló que otra alternativa era mantener la propuesta de cuota inicial del sector industrial para este año, esto es 93.445 ton.

El Presidente señaló que no era posible por cuanto significaba aumentar la cuota por sobre lo recomendado, de manera que el límite estaba en una cuota de 90.000 ton. para el sector industrial, lo que significaba aumentar la cuota en alrededor de 4.000 ton.

El consejero Sr. Cancino señaló que la cuota para la VIII región era insuficiente, de manera que solicitó se aumente el riesgo y se establezca una cuota de a lo menos 144.000 ton.

El consejero Sr. Carlos Moreno hizo presente que todas las cuotas se habían aprobado con un nivel de riesgo superior al 15%, que consideró preocupante para la conservación. Agregó que en la Merluza común el riesgo propuesto internacionalmente era considerado inadecuado, de manera que estimó que no debería aumentarse aún mas.

El consejero Sr. Almonacid señaló que nunca había visto la merluza en mejor condición, que en su opinión la biomasa estaba sana y no permitir una cuota mayor podía considerarse como un castigo, mas aún si la evaluación que determinó la cuota era indirecta. Señaló que considerando lo anterior, lo justo era una cuota de 147.000 ton. Señaló concordar con el consejero Arancibia en cuanto a que existía un grupo de pescadores que estaba empeñado en generar problemas, razón por la cual solicitó una mayor fiscalización de ese sector.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El consejero Sr. Villa señaló que si se fiscalizará la captura de los “gatos”, estimaba que ésta podría llegar a 170.000 toneladas, haciendo presente que éstos tienen pangas con motores de 50 HP. Solicitó al Sernapesca y a la Autoridad Marítima una mayor fiscalización.

El Presidente señaló que estimaba conveniente se opte por dar estabilidad a la pesquería aplicar y no establecer una cuota que signifique que el 2004 se este discutiendo la disminución de la cuota con los problemas que ello genera en el sector.

El consejero Sr. Almonacid pregunta porque se propone para el sector industrial una cuota inferior a la originalmente propuesta. El Presidente aclaró que dicha situación se produjo porque la propuesta del informe técnico se efectuó con anterioridad a que la ley estableciera el porcentaje de participación de cada sector en la pesquería.

El consejero Sr. Cancino recordó que durante la tramitación de la ley se señaló que ésta no generaría perdida de empleos en el sector, sin embargo al modificar el fraccionamiento de la cuota por lo establecido en la ley se estaba restando trabajo para su sector, recordó que en cuotas de años anteriores se usaron riesgos mas elevados que los actuales.

El consejero Sr. Villa señaló la necesidad que la comisión de descarte continúe trabajando.

El consejero Sr. Stengel señaló que en la industria se estaba trabajando en la incorporación en las redes de trampas que permitan el escape de la red.

El consejero Sr. Arancibia señaló que efectivamente el sector industrial perdió un 7% de la cuota que en términos reales significa un 10% y desea recuperarlo por la vía de aumentar la cuota. Indicó que el aumento que se proponga no debe ir en contra de la conservación del recurso, ni de la estabilidad en las cuotas en el futuro. No obstante lo anterior estimó que no debería aumentarse la cuota.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El Presidente propuso una cuota global de captura de 139.500 ton., de ella se reservan 610 ton. para fines de investigación. La cuota remanente de 138.890 ton., se fraccionará en 90.278,5 ton. para el sector industrial y 48.611,5 ton. para el sector artesanal, cada una de las cuales se distribuirá de la siguiente manera. De la cuota Industrial de 90.278,5 ton. se reservan 500 ton. para ser extraídas como fauna acompañante, el remanente, de 89.778,5 ton., se distribuirá en : 36.411 ton. entre el 1º de enero y el 30 de abril, 27.374 ton. entre el 1º de mayo y el 31 de julio, 7.986,5 ton. entre el 1º de agosto y el 30 de septiembre, y 18.007 ton. entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre. De la cuota Artesanal de 48.611,5 ton., se reservan 105 ton. para ser extraídas como fauna acompañante, el remanente de 48.506,5 ton. se distribuirá de la siguiente manera: IV región 2.081,28 ton. distribuidas en 173,44 ton. mensuales, la fracción asignada para enero de 173,44 ton., se dividirá como sigue: Zona Norte, entre los paralelos 29º 10' 35" y 29º 46' L.S. 6,72 ton. Zona Centro, entre los paralelos 29º 46' y 30º 16' L.S. 144,32 ton. Zona Sur, entre los paralelos 30º 16' y 32º 10' 23" L.S. 22,4 ton. V región 21.062,97 ton. distribuidas en 1.755,247 ton. mensuales, la fracción de enero de 1.755,247 ton., se distribuirá como sigue: Zona Norte, entre los paralelos 32º 10' 23" y 32º 48' L.S. 251,2 ton. Zona Centro, entre los paralelos 32º 48' y 33º 15' L.S. 829,76 ton. Zona Sur, entre los paralelos 33º 15' y 33º 53' 43" L.S. 674,287 ton. VI Región 1.057,28 ton. distribuidas en 88,107 ton. mensuales, la fracción de enero de 88,107 ton. se dividirá como sigue: Zona Norte, entre los paralelos 33º 53' 43" y 34º L.S. 4,609 ton. Zona Sur, entre los paralelos 34º y 34º 41' L.S. 83,498 ton. VII Región 9.338,16 ton. distribuidas en 778,180 ton. mensuales, la fracción de enero de 778,180 ton. se dividirá como sigue: Zona Norte 1, entre los paralelos 34º 41' L.S. y 34º 49' L.S. 68,678 ton. Zona Norte 2, entre los paralelos 34º 49' L.S. y 35º 10' L.S. 492,448 ton. Zona Centro, entre los paralelos 35º 10' L.S. y 35º 21' 16,7" L.S. 16,543 ton. Zona Sur, entre los paralelos 35º 21' 16,7" y 36º 00' 39" L.S. 200,511 ton. VIII Región 12.892,45 ton. distribuidas en 1.074,371 ton., la fracción de enero de 1.074,371 ton. se dividirá como sigue: Zona Norte, entre los paralelos 36º 00' 39" y 36º 52' L.S. 727,83 ton. Zona Centro, entre los paralelos 36º 52' y 37º 20' L.S. 245,939 ton. Zona Sur, entre los paralelos 37º 20' y 38º 28' 35" L.S. 100,602 ton. Entre la IX Región y el paralelo 41º 28,6' L.S. 149,36 ton. distribuidas en 12,446 ton. mensuales y 1.925 ton. entre la IV Región y el paralelo 41º 28,6' L.S., a partir del 1º de julio.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

Sometida a votación la propuesta fue aprobada la unanimidad de los consejeros presentes, esto es 15 votos. Después se suspendió la sesión entre las 14:30 horas y las 15:30 horas.

13.- Cuota 2003, de Jurel de la I a X región.

El Presidente señaló que los actores de estas pesquerías no habían alcanzado acuerdo para la distribución de este recurso entre las unidades de pesquería de la I y II región y las de la III a X región, indicó que si dentro de un tiempo prudente no se alcanzan un acuerdo, deberá ser el Parlamento quien lo haga a través de una ley.

El Sr. José Acevedo, presentó la propuesta de cuota, su fraccionamiento entre sectores y distribución en cada una de ellos, considerando el artículo 24 de la ley 19.849. El Presidente agregó que la cuota propuesta se modificaría en abril con los antecedentes de la pesquería de enero a marzo. Informó que los trabajadores solicitaban una cuota de 1,5 millones de ton.

El consejero Sr. Jiménez se refirió a dos aspectos del informe técnico, el primero, relativo a la evaluación señaló que se había efectuado en un mal período, había mal tiempo y la flota no estaba capturando, lo cual incidió en la baja detección de biomasa; indicó que ante esta situación INPESCA efectuó otra evaluación en una zona más extensa, la que dio mejores resultados; el segundo aspecto, relativo a las edades disponibles, sobre el particular indicó que los ejemplares pequeños no estaban disponibles en los desembarques industriales por cuanto si habían ejemplares pequeños, los certificadores informaban inmediatamente de ello a los fiscalizadores, de manera que los armadores han instruido a sus capitanes para que capturen ejemplares por sobre la talla y abandonan los caladeros de jureles bajo talla. Señaló que esta nueva situación, debe solucionarse con los muestreos en las evaluaciones acústicas, sin embargo en la última, ello no fue bueno. Otro aspecto que a su juicio incidió en la menor biomasa detectada en la evaluación acústica, era que el 2002 el recurso emigró a la alta mar en forma anticipada. Indicó que en su opinión el recurso estaba en las mismas condiciones del 2002 y por tanto propuso mantener la cuota.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El consejero Sr. Stengel señaló que no se alcanzó acuerdo con el norte porque ellos no aceptan el criterio de la historia para la distribución, hizo presente que de acuerdo a las capturas históricas le corresponde un 7% y considerando los años más favorables se llega al 10%, sin embargo, ellos desean un porcentaje mayor. Indicó que una cuota mayor al 10%, significaba una menor cuota para la zona de la III a X región, en la cual el jurel es el recurso más importante. Respecto de la situación del recurso, indicó que en las últimas semanas el jurel regresó y se capturaron 156.000 ton.; con tallas por sobre los 24 cm. y niveles de producción de aceite semejantes a cuando el recurso estaba sano. Compartió la opinión del consejero Jiménez, en cuanto a que no existían razones para una cuota distinta al 2002.

El consejero Sr. Alvear señaló que había estado embarcado durante los últimos 15 días y habían jureles de todos los tamaños y que habían medido ejemplares de entre 10 y 17 cm., lo cual indicaba que existía un buen reclutamiento. Estimó que la biomasa determinada por la última evaluación era incorrecta y que la propuesta de modificar la cuota en marzo era perjudicial para los trabajadores, por cuanto si se partía con esa cuota no trabajarían más de 15 naves. Indicó que sus representados requerían tener un trabajo estable y continuo para lo cual se debía definir inmediatamente la cuota definitiva.

El consejero Sr. Aillapán indicó que la propuesta de cuota para la I y II región era muy mala para los trabajadores, que al momento de fijar la cuota se debía tener presente que en los últimos 25 años el promedio capturado era de 300.000 ton. Señaló que hasta ahora había existido una buena relación de los trabajadores con las empresas de la zona, y esperaba que prorrogada la ley los empresarios se comprometieran a mantener los trabajadores. Agregó que era importante considerar que si aparecía jurel en el norte, debía capturarse, porque de lo contrario lo capturarían en Perú. Solicitó buscar un sistema que sin quitarle cuota a la pesquería centro sur, de una solución a los trabajadores del norte.

El consejero Sr. Moreno señaló que los consejeros se han referido a las implicancias de la cuota en el empleo, a los cambios en las condiciones oceanográficas y por consiguiente en la distribución del recurso. Indicó que si se analiza el informe preparado por la



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

Subsecretaría, este señala la existencia de un cambio en la distribución reflejado en la disminución de las capturas, agregó que estos cambios eran concordantes con el resultado de una investigación efectuada en Valdivia, que indica que existe una modificación de la termoclina y un desplazamiento de las aguas subtropicales, las que llegaban hasta Coquimbo. Indicó que en su opinión el informe no estaba malo, sino que era un reflejo del cambio en las condiciones oceanográficas, y por tanto la propuesta era concordante con ello, agregó que en su opinión se debía esperar hasta marzo para verificar el reestablecimiento de las condiciones oceanográficas. Indicó que de acuerdo a la opinión de los expertos el jurel que llega al norte no se devuelve a Perú, sino que regresa a la zona centro sur. Manifestó su preocupación por la captura de ejemplares juveniles que estaba haciendo la flota China fuera de la zona económica exclusiva, hizo presente que esas actividades podrían tener efectos en el reclutamiento, lo cual sólo se podrán constatar en un tiempo más. De modo que todos estos antecedentes avalaban la propuesta de evaluar la cuota en forma posterior, hizo presente que siempre ha estado en desacuerdo con la captura de juveniles.

El consejero Sr. Cancino señaló que en la magnitud de la cuota no existía acuerdo con los industriales, por cuanto ellos solicitaban 1,6 millones de toneladas. Manifestó su acuerdo con lo planteado por el consejero Alvear, en cuanto a que si no existe acuerdo los únicos perjudicados serían los trabajadores. Señaló que le habría gustado participar en la reciente reunión en que se trató de buscar acuerdo, porque quizás con la participación de los trabajadores se habría podido encontrar una solución, propuso suspender la sesión por unos 15 minutos para tratar de consensuar un acuerdo. Concordó con el consejero Moreno en cuanto a que no debería capturarse juveniles.

El consejero Almonacid señaló que siempre los trabajadores han sido solidarios, sin embargo respetando al consejero Aillapán le parecía inadecuado solicitar una cuota de 300.000 ton. para el norte, ya que ello significaba el 25% de la cuota, no obstante su participación histórica no era más del 8%. Respecto de la cuota propuesta para la I y II región, señaló que el 10% le parecía un avance importante para la zona. En cuanto a la



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

cuota total recordó que el 2001 se capturó 1,660 millones de ton., el 2002 se capturaría el total de la cuota, 1,625 millones de ton., de manera que no creía que hubiera problemas en la conservación del recurso, si se capturaba el 2003 la misma magnitud que en los años anteriores.

El consejero Sr. Couve señaló que se habían identificado dos problemas, la magnitud total de la cuota y la distribución de ésta entre las unidades de pesquería. Respecto de lo primero, señaló que revisando el informe se podía constatar que la evaluación hidroacústica, que equivale a tomar una fotografía de la situación del recurso en un momento determinado, se tomó en un mal momento, considerando que existía una anomalía climática severa y se incorporó en el análisis usando los criterios de siempre, de manera que en su opinión el consejo debía adoptar la decisión si hacía un cambio sustantivo en la cuota, con información insuficiente, indicó que si se pretendía establecer una cuota igual a la del 2002, se debía evaluar el nivel de riesgo que ello significaría, el que no debería superar el del año pasado. En cuanto a la distribución por unidades de pesquería, señaló que la ley en varios de sus artículos consagra como criterio de distribución la historia, de manera que debía definirse los años a considerar para adoptar esa determinación y no establecer un guarismo al azar. Agregó que en su opinión la información presentada en el informe no era mala, pero la consideraba insuficiente, por el período en que se efectuó la evaluación. Indicó que era muy importante evaluar el efecto de las capturas de la flota China.

El consejero Sr. Villa concordó con lo señalado por los consejeros Moreno y Couve en cuanto a que la fotografía se tomó en un pésimo momento, estimó que en la determinación de la cuota del norte debía considerarse que era pesquería compartida con Perú. Señaló que echaba de menos en el informe una evaluación económica y social de la pesquería.

El consejero Sr. Stengel hizo presente que la Subsecretaría hizo llegar un informe económico de la pesquería.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El consejero Sr. Arancibia reconoció que una cuota para el sector industrial inferior al 2002, independientemente de lo señalado en el informe técnico, era un problema social. En cuanto a la distribución entre las unidades de pesquería, estimó que el criterio más adecuado era la historia. Señaló que la cuota propuesta para la zona centro sur era muy baja, propuso agregar 100.000 ton. a la cuota de la III a X región con el objetivo de evaluar la situación del recurso, sin modificar la cuota del norte y en marzo o abril reevaluar la situación de la cuota, con lo cual no habrían repercusiones inmediatas en lo social.

El consejero Sr. Sarquis señaló que los técnicos habían sido exitosos en sus planteamientos y se había recuperado la pesquería, por tanto niveles de cuota análogos a los años anteriores deberían ser indiferentes para la conservación. Reconoció que 60 días atrás existía preocupación porque no habían ejemplares chicos, sin embargo a partir del 5 de diciembre aparecieron, considerando lo anterior, estimó que había desaparecido el principal problema y por tanto se podía fijar una cuota superior a la propuesta. Compartió los problemas identificados por el consejero Couve, en su opinión el más importante era la distribución de la cuota entre el norte y el resto de las unidades de pesquería. Estimó impresentable que a un sector se le baje la cuota y a otro se le mantenga, señaló que no se podía invocar, ni aceptar, que históricamente habían pescado 300 mil toneladas y por tanto mantenerlas, porque en ese mismo período la zona centro sur capturó 4 millones de ton. Indicó que el porcentaje de participación del norte en la cuota total, si se consideran cuatro años, era 7,1% y 8% si se consideran 10 años. Agregó que le parecía inaceptable se traspase unilateralmente el 2% de la cuota y ello además, siga considerándose insuficiente, de manera que en su opinión mientras no exista acuerdo entre los sectores, la distribución debía ser considerando la historia, la que sólo podría modificarse cuando exista un acuerdo.

La Sra. Vilma Correa señaló que deseaba hacer presente que en la página 15 del informe se señala que el resultado de la evaluación hidroacústica mostró una fuerte caída de la biomasa presente, equivalente a una disminución del 30% respecto del 2001, se indica que esta caída podía atribuirse a cambios en la abundancia en el área, más que a una disminución en términos absolutos, sin embargo el stock continuaba con una estructura de



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

edades muy concentrada con bajos niveles de abundancia, razón por la cual su evolución era altamente dependiente de la fortaleza del reclutamiento y de los niveles de captura que se apliquen, indicó que ese era el problema y mientras no se tenga total certeza que existe un número importante de individuos pequeños incorporados al stock, se debía ser muy cautelosa en la determinación de la cuota. Agregó que el informe en su página 18 establece el riesgo de disminuir la biomasa desovante al año 2011, respecto de la biomasa del año 2002 al adoptar distintos escenarios de cuota. Agregó que tanto el informe de Inpesca, como el de la Subsecretaría, señalan que la pesquería aún no sale de la zona roja.

El consejero Jiménez señaló que en el norte se producían dos problemas, uno que el recurso es de menor tamaño, y el segundo que el jurel se encuentra sólo cuando este es de mayor tamaño, de lo contrario, se encuentra mezclado con anchoveta en proporciones difíciles de predecir, de manera que la cuota del norte debería ser flexible, para no paralizar la actividad sobre anchoveta, cuando el jurel sea fauna acompañante. Indicó que en la zona centro sur para la elaboración de congelado, se requiere jurel de tamaño mediano a grande y esa era una de las razones por las cuales los juveniles no estaban disponibles en el desembarque.

El consejero Sr. Vial señaló que no le parecía adecuado que el Parlamento determine la distribución de la cuota entre el norte y la zona centro sur, razón por la cual, instó a los agentes que participan en esas pesquerías a buscar un acuerdo. Agregó que por principio no estaba de acuerdo con la captura de juveniles en cualquier pesquería y no entendía por qué en el jurel se proponía aumentar aun más el porcentaje de captura bajo talla. Agregó que se debía ser cauteloso porque problemas en la sustentabilidad del jurel tenía graves efectos en el desarrollo de las actividades de cultivo de salmón.

El consejero Sr. Cancino hizo presente que los trabajadores no estaban divididos y los problemas de los industriales eran de ellos. Señaló que le parecía difícil llegar a un acuerdo considerando los porcentajes de participación histórica, de manera que en el consejo se debía adoptar una decisión, para lo cual instó a buscar un acuerdo en su interior.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El Presidente concordó en que se debía buscar un acuerdo en el consejo, sin embargo se debía considerar que la zona norte estaba menos representada. Indicó que independiente del acuerdo que se alcance, se requería tener acuerdo de largo plazo, de manera de no estar en esta situación todos los años. Señaló que para el 2003 una alternativa de solución podía ser fijar una cuota de 1,426 millones de ton., de las cuales se reserven 60 mil ton. para investigación, un 10% para el norte y una cuota de 26 mil ton. reservadas para ser usadas por el norte y si ellos no la capturan pasa a la zona centro sur, lo cual debería resolverse durante el segundo semestre, indicó que esta propuesta equivalía a una cuota para el norte de entre un 8% y 12%.

El consejero Sr. Almonacid señaló que la propuesta significa una disminución de entre 10 a 12 naves, con los consiguientes problemas de empleo para sus tripulaciones. Solicitó se reconsiderara su propuesta de 1,6 millones de ton.

El consejero Sr. Carlos Moreno señaló que era importante aclarar la disponibilidad de juveniles en el stock, de manera que le parecía mas adecuado aceptar la propuesta de la Subsecretaría y revisar la cuota lo antes posible, cuando se tengan nuevos antecedentes.

El consejero Sr. Stengel solicitó en el análisis separar los problemas, distribución de la cuota norte con centro-sur y magnitud total de la cuota.

El consejero Sr. Gago señaló que no entendía las razones para modificar la participación histórica de 8% a 10%, si ninguna de las especies capturadas cumple la talla de primera madurez. Propuso se someta a votación dos alternativas de fraccionamiento de la zona norte versus zona centro-sur, 8%-92% y 10%-90%.

El consejero Sr. Alvear, señaló que considerando que muchos creen que la situación de la pesquería será buena, porque no se establece en este consejo la cuota definitiva y si la evaluación no era positiva, en marzo bajar la cuota, o asumir el riesgo.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El Presidente señaló que con límite máximo de captura no era factible disminuir la cuota y recordó que habían dos propuestas en discusión, una aprobar la cuota tal como lo propone el informe técnico, 1,3 millones de ton., con revisión en marzo o abril y la otra, 1,426 millones de ton. con la formula propuesta recientemente, sin revisión durante el año.

El consejero Sr. Jiménez señaló que si bien no le gusta la propuesta de 1,3 millones de ton., si esta se aprobara, se debería modificar la distribución de la cuota a lo largo del año.

El consejero Sr. Couve señaló que otra alternativa mas conservadora que podría ser aceptada por todos era una cuota de 1,3 millones de ton., con un 8% para la zona norte, indicó que esta propuesta tenía el mérito que puede modificarse tanto en la magnitud total, como en la distribución entre unidades de pesquería en marzo, para lo cual existían tres meses para alcanzar un acuerdo.

Respecto de lo planteado por el consejero Jiménez el Presidente señaló que podría adelantarse un 10% del resto del año para el primer trimestre.

El consejero Sr. Alvear señaló que se debía ser cuidadoso en la distribución temporal de manera que no pase lo del 2002 en que a fines de julio se pierda el recurso y deba capturarse apurado en diciembre para no perder la cuota.

El consejero Sr. Aillapán señaló que lamentablemente en el norte habían muchos cesantes, porque llegaron trabajadores del sur y echaron a perder las negociaciones, agregó que los trabajadores del norte podrían quedar conformes con 200 mil ton.

El consejero Sr. Gago propuso que se apruebe una cuota de 1,3 millones de ton. con un 8% para el norte y cuando exista consenso entre los agentes se modifique ambos aspectos.

El Presidente propuso una nueva alternativa fijar una cuota de 1,3 millones de ton., 60.000 ton. para investigación, un 5% para el sector artesanal y la cuota industrial distribuida en



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

90% para zona centro sur (III a X región), 8% para el norte y dejar sin distribuir un 2% con el compromiso de asignarla en marzo.

El consejero Sr. Cancino señaló que en su opinión no podía modificarse el 10%, porque esa era la propuesta del informe y en tres meses veía muy difícil que se alcance un acuerdo.

El Presidente se comprometió a hacer todos los esfuerzos que sean necesarios para que durante los tres meses que restan, se alcance un acuerdo entre las partes, si ello no ocurría deberá establecerse por ley.

El consejero Sr. Almonacid recordó que después de entrar en vigencia la ley de pesca el año 91, el Subsecretario Couve cuando existían problemas llamaba a todos los agentes a participar en la búsqueda de la solución, solicitó al Presidente retomar ese sistema de solución de conflictos.

El consejero Sr. Jiménez propuso una cuota de 1,55 millones de ton., un 5% para pesca artesanal, 65.000 ton. para investigación y la misma distribución entre unidades de pesquería propuesta en el informe técnico.

El Presidente señaló que con los antecedentes disponibles adoptar una cuota de esa magnitud significaba un riesgo muy alto (40%) y ello no era conveniente desde el punto de vista de la conservación, más aún si esta decisión no era un acuerdo compartido por todo el consejo. Indicó que prefería una cuota menor, revisada con nuevos antecedentes.

El consejero Sr. Stengel aclaró que la propuesta de 1,55 millones de ton. era sin revisión.

El consejero Sr. Vial hizo presente que si se rechazaba la propuesta del Presidente, regía de acuerdo a la ley, el 80% de la cuota del 2002. El consejero Sr. Velásquez instó a buscar un acuerdo en la sesión para establecer la cuota de jurel.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El Presidente sometió a votación la propuesta de cuota de 1,3 millones de ton., con 60.000 ton. para investigación, un 5% para el sector artesanal y la cuota industrial distribuida en 90% para zona centro sur (III a X región), 8% para el norte y dejar sin distribuir un 2% con el compromiso de asignarlo en marzo, así como también, revisar la cuota con la información de la pesquería de diciembre a marzo. Sometida a votación la propuesta fue rechazada por 9 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención. Votaron por la aprobación los consejeros señores Almonacid, Urrutia, Couve, Gago, Moreno don Carlos, Moreno don Guillermo, Maturana, Vial y Sandoval. Votaron por el rechazo los consejeros señores Villa, Cancino, Jiménez, y Stengel. Se abstuvo el consejero Velásquez.

El Presidente hizo una nueva propuesta de cuota de 1,35 millones de ton. con la misma distribución señalada precedentemente, la que sometió a votación en los siguientes términos se reservan 60.000 ton. para fines de investigación, el remanente de 1.290.000 ton. se fraccionará en 1.225.500 ton. para el sector industrial y 64.500 ton. para el sector artesanal. La cuota Industrial se distribuirá de la siguiente manera: Se reservan 24.510 ton. para ser extraídas como objetivo entre la I a X Regiones, a partir del mes de abril. Para la unidad de pesquería de la I y II Regiones 98.040 ton., distribuidas en: 24.510 ton. entre el 1° de enero y 31 de marzo, 29.412 ton. entre el 1° de abril y el 30 de junio, 9.804 ton. entre el 1° de julio y el 30 de septiembre, y 34.314 ton. entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre. Para las unidades de pesquería de la III a X Regiones 1.102.950 ton., de las cuales 1.054 ton. se reservan para ser extraídas como fauna acompañante, el remanente de 1.101.896 ton. se distribuye como se indica: Para la unidad de pesquería de la III y IV Regiones 43.316 ton., distribuidas en: 15.160 ton. entre el 1° de enero y 31 de marzo, 15.160 ton. entre el 1° de abril y el 30 de junio, 8.663 ton. entre el 1° de julio y el 30 de septiembre, y 4.333 ton. entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre. Para la unidad de pesquería de la V a IX Regiones 929.185 ton., de las cuales se reservan 877 ton. para ser extraídas en calidad de fauna acompañante, el remanente de 928.308 ton., se distribuirá en: 306.342 ton. entre el 1° de enero y 31 de marzo, 371.323 ton. entre el 1° de abril y el 30 de junio, 204.228 ton. entre el 1° de julio y el 30 de septiembre, y 46.415 ton. el 1° de octubre y el 31 de diciembre. Para la unidad de pesquería de la X Región 129.395 ton., de las cuales 122 ton. se reservarán para ser extraídas en



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

calidad de fauna acompañante, el remanente de 129.273 ton., se distribuirá en: 42.660 ton. el 1° de enero y 31 de marzo, 51.709 ton. entre el 1° de abril y el 30 de junio, 28.440 ton. entre el 1° de julio y el 30 de septiembre, y 6.464 ton. entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre. La cuota Artesanal de 64.500 ton., se distribuirá de la siguiente manera: 1.192 ton. a ser extraídas como fauna acompañante en el área de la I a X regiones; Se reserva como especie objetivo 5.000 ton. a ser extraídas entre la I a X Regiones, a ser extraída a partir del mes de mayo; la cuota remanente de 58.308 ton., se distribuirá: I región: 60 ton., divididas en: 12 ton. entre el 1° de enero y 31 de marzo, 12 ton. entre el 1° de abril y el 30 de junio, 30 ton. entre el 1° de julio y el 30 de septiembre, y 6 ton. entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre. II región 934 ton., divididas en: 93 ton. entre el 1° de enero y el 31 de marzo, 374 ton. entre el 1° de abril y el 30 de junio, 280 ton. entre el 1° de julio y el 30 de septiembre, y 187 ton. entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre. III región 4.578 ton., divididas de en: 1.120 ton. entre el 1° de enero y 31 de octubre, y 458 ton. entre el 1° de noviembre y el 31 de diciembre. IV Región 16.719 ton. divididas en: 15.048 ton. entre el 1° de enero y 31 de octubre, y 1.671 ton. entre el 1° de noviembre y el 31 de diciembre. V Región 7.019 ton., divididas en: 2.807 ton. entre el 1° de enero y 31 de marzo, 1.404 ton. entre el 1° de abril y el 30 de junio, 1.404 ton. entre el 1° de julio y el 30 de septiembre, y 1.404 ton. entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre. VI a la IX Regiones 15.549 ton., divididas en: 3.110 ton. entre el 1° de enero y 31 de marzo, 7.774 ton. entre el 1° de abril y el 30 de junio, 3.110 ton. entre el 1° de julio y el 30 de septiembre, y 1.555 ton. entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre. X Región aguas interiores 11.701 ton., divididas en: 4.681 ton. entre el 1° de enero y 31 de marzo, 1.170 ton. entre el 1° de abril y el 30 de junio, 1.170 ton. entre el 1° de julio y el 30 de septiembre, y 4.680 ton. entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre. X Región, con exclusión de las aguas interiores 1.748 ton., divididas en: 699 ton. entre el 1° de enero y 31 de marzo, 175 ton. entre el 1° de abril y el 30 de junio, 175 ton. entre el 1° de julio y el 30 de septiembre, y 699 ton. entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre. Sometida a votación la propuesta fue aprobada por 10 votos a favor y 4 votos en contra. Votaron por la aprobación los consejeros señores Almonacid, Urrutia, Couve, Gago, Moreno don Carlos, Moreno don Guillermo, Maturana, Velásquez, Vial y Sandoval. Votaron por el rechazo los consejeros señores Aillapán, Cancino, Jiménez, y Stengel.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

14.- Cuota 2003 de Merluza de cola V a X región y XI y XII región.

El Sr. Mauricio Gálvez, profesional de la Subsecretaría presentó la propuesta de cuota, su distribución entre unidades de pesquería y distribución temporal en cada una de ellas.

El Presidente señaló que existían diferentes posiciones respecto de la distribución de la cuota entre las dos unidades de pesquería, que ambos sectores solicitaban un aumento de la cuota propuesta, los del sur, indican que en el mediano y largo plazo se podría aumentar la cuota si se restringía la captura de juveniles destinados a harina, agregan que la cuota podría aumentarse en 12 mil toneladas, si en la zona centro-sur no aumenta las capturas destinadas a reducción. Señaló que los armadores de la unidad sur-austral proponen que el aumento de la cuota se distribuya entre ambas zonas considerando las capturas de arrastre efectuadas por cada una. El Presidente señaló que no tenía objeciones en establecer una cuota un poco mayor, pero debía existir un compromiso de no destinar mas recursos a harina que lo destinado el 2002.

El consejero Jiménez estimó que la propuesta de cuota consideraba un nivel de riesgo muy conservador y por tanto, estaba de acuerdo en aumentarla. En cuanto a la propuesta para privilegiar la captura efectuada con arrastre señaló que estaba de acuerdo, pero en la pesquería centro-sur, debían darse garantías que ello se pueda efectuar.

El consejero Sr. Almonacid señaló la pesquería estaba sana, que nunca antes había visto tan buenos calibres, propuso establecer una cuota de 180 mil toneladas.

El consejero Sr. Villa concordó con el consejero Almonacid en cuanto a que era factible aumentar la cuota, señaló que la cuota propuesta para la zona sur-austral era insuficiente y que debía tenerse presente que en esa zona la totalidad de la captura se destinaba a la elaboración de productos para consumo humano, con la absorción de una gran cantidad de mano de obra, informó que durante el 2002, viajaron de Coyhaique a Chacabuco a trabajar en este recurso, alrededor de 15 buses diarios con 45 personas cada uno.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El consejero Sr. Alvear señaló que en la zona centro-sur se han encontrado caladeros con merluza de cola de gran tamaño, pero la mayoría lo pesca con cerco, estimó conveniente se aumente su destino productos para consumo humano. Por su parte el consejero Sr. Contreras concordó con lo planteado por el consejero Alvear y señaló que en la VIII región, durante el último tiempo se ha destinado una mayor proporción de la cuota a productos para consumo humano, con la contratación de más trabajadores en las plantas.

El Presidente propuso un criterio para efectuar la distribución entre zonas que privilegie el destinar este recurso a productos para consumo humano: si la zona centro-sur no aumentaba el destino de merluza de cola a harina, en relación a lo efectuado el 2002, se mantendría los porcentajes de distribución, si la zona centro-sur aumentaba el destino de este recurso a harina, todo el incremento por sobre lo destinado a harina el 2002, se traspasaría a la zona sur-austral.

El consejero Sr. Gago señaló que en la zona centro-sur alrededor del 80% de la captura era de ejemplares bajo la talla mínima, agregó que si hubiera talla mínima, esas capturas habrían sido ilegales. Agregó que si bien al no existir talla mínima esas capturas no eran ilegales, en su opinión eran ilegítimas, de manera que esa historia no debería considerarse para hacer la distribución de la cuota entre las unidades de pesquería. Recordó que el año pasado la Subsecretaría propuso disminuir la cuota centro-sur y se terminó aumentando la cuota sur-austral y este año se propone mantener la distribución. Señaló que de acuerdo a un estudio encargado por ellos, si sólo se efectuara captura con arrastre, en el largo plazo se podría aumentar la cuota a 220.000 ton. indicó que desde el punto de vista del valor económico si se continuaba haciendo harina el valor sería de U\$40 millones al año, versus, U\$120 millones, si se destina a consumo humano y en relación a la mano de obra del cerco para harina, versus el arrastre para consumo humano, la relación era de 1:10. Agregó que la distribución del recurso era de un 50% en cada una de las zonas. Manifestó su desacuerdo con la propuesta de la Subsecretaría, por cuanto desde ahora se debía dar preferencia a la captura con arrastre. Propuso aumentar la cuota de 25.000 ton. distribuidas de acuerdo a la proporción capturada con arrastre en cada zona.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El consejero Sr. Jiménez señaló que la captura efectuada por la flota de la zona centro-sur, era legal y legítima. Agregó que compartía la necesidad de dar un mayor valor agregado a la captura, prueba de lo cual no existía en ninguna otra parte del país, proyectos e inversiones más importantes que los efectuados en la VIII región para dar un mayor valor agregado a este recurso, lo que además había tenido y seguirá teniendo un efecto muy positivo en la generación de empleos en la región. Agregó que no le parecía razonable se adopte una decisión respecto del criterio para hacer la distribución entre las unidades de pesquería, sin que antes se permita probar que es perfectamente posible desde el punto de vista técnico capturar merluza de cola con arrastre de media agua, sin vulnerar la merluza común, que es el único impedimento para poder efectuarla.

El consejero Sr. Villa indicó que en la zona sur-austral todas las capturas estaban por sobre 65 cm. con promedio de 80 cm. lo que se logró por la implementación de separadores en las redes, de manera que la pesquería era sustentable y en ello se fundaba el requerimiento de aumento de cuota.

El consejero Sr. Moreno señaló que la mayor eficiencia económica del arrastre, era otro elemento que se sumaba a los aspectos biológicos para privilegiar el arrastre. Agregó que no veía inconvenientes para la conservación en una cuota de 167.000 ton. sin embargo, el aumento debería estar relacionado con una clara señal de favorecer la captura con arrastre.

El consejero Sr. Sarquis señaló que debía tenerse confianza en los trabajadores y empresarios de la VIII región, en cuanto a la voluntad de reconvertir la industria de reducción a congelado, indicó que el cambio se estaba desarrollando y para ello en la zona se habían efectuado las inversiones en planta más importantes de todo el país en los últimos años, lo que se podía comprobar al haber pasado de casi cero el 2001, a destinar 25.000 ton. de merluza de cola para congelado el 2002, volumen que se seguiría incrementando. Estimó que tenía derecho al pescado, el que lo capturó y no era adecuado que éste se diera a los que más piden. Agregó que la ley de límite máximo de captura asignó a cada armador una cuota y debía tenerse confianza en que los empresarios darán a ellas la mayor rentabilidad



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

social posible. Manifestó su cuestionamiento a la participación de Asipes en el consejo, ya que no obstante estar presente, en todas las pesquerías se había distribuido la cuota en una proporción desventajosa para su zona.

El consejero Sr. Moreno señaló que estimaba que el límite máximo de captura no resguardaba los intereses colectivos, sino los individuales. Agregó que si se estaba de acuerdo en ello, se debería promover o comprometerse a no destinar más recursos a harina.

El consejero Sr. Sarquis manifestó ser enemigo que se establezca este tipo de exigencias por decreto, recordó que por la aplicación de ese tipo de normas en años recientes en Talcahuano quebraron varias empresas y a otra, todavía Cuba le debe U\$ 20 millones. Indicó que no era posible de un momento a otro, destinar para consumo humano 220.000 ton. merluza de cola, porque para ello se requería alrededor de 40 barcos para pescarla que no estaban disponibles, plantas de proceso que no estaban construidas y mercado en donde venderlo, de manera que instó a ser cuidadoso con las exigencias que se desea establecer.

El consejero Sr. Vial concordó con el consejero Sarquis, en que se debe dar tiempo para que los mercados funcionen, indicó que hasta ahora la pesquería de merluza de cola había sido principalmente con cerco en la zona centro-sur, muy concentrada y destinada a harina, y en la zona sur-austral con arrastre y destinada a la elaboración de productos para consumo humano, reconoció que en los últimos años en la zona centro-sur había habido un avance en redestinar la merluza de cola a consumo humano y se habían creado muchas expectativas en la generación de más fuentes de trabajo. No obstante lo anterior, estimó necesario dar una señal del destino que se desea para este recurso y avanzar en su manejo. Recordó que durante muchos años este recurso no tuvo cuota y aún tenía talla mínima. Manifestó la necesidad de alcanzar un acuerdo para hacer la distribución de esta pesquería, porque existen empresas que tienen barcos y no tienen suficiente cuota y otros tienen cuota y no tienen barcos con que extraerla. Indicó otra alternativa de solución, sería establecer la cuota de cada zona en forma independiente considerando la biomasa que en



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

ella exista. Estimó que la cuota propuesta para la zona sur-austral era insuficiente y debía aumentarse considerando que en ella existía recurso, flota y necesidad de más cuota.

El consejero Sr. Stengel señaló que este recurso estaba en la zona centro-sur y sur-austral desde la década del 80, sin embargo en la zona sur-austral no lo procesaban porque no había mercado. Recordó que el mercado para este recurso lo desarrolló Nueva Zelandia y Chile tomó mercados durante los últimos cuatro años, porque otras especies de carne blanca habían disminuido en el mercado mundial. Agregó que se debía tener presente que existía una gran cantidad de naves de cerco ociosas que podrían adecuarse para arrastre de media agua, de manera que debía darse una señal clara y la oportunidad para aumentar la captura de merluza de cola con arrastre destinada a consumo humano, fijar un plazo para adecuar la flota y abrir nuevos mercados. Estimó que el consejo debía dar esa señal y si esta no era recogida en los años que se establezca, cambiar la distribución de la cuota.

El consejero Sr. Gago señaló que la temporada alta de la merluza de cola coincidía con la de la merluza austral y en carrera olímpica se privilegió la captura de merluza austral.

El consejero Almonacid señaló que el tema era difícil porque eran consejeros nacionales y no zonales y por tanto debían buscar la mejor solución país. Recordó que los trabajadores desde hace varios años que promovían destinar a consumo humano este recurso. Manifestó su alegría por el redestino que se estaba dando en la VIII región al recurso. Señaló que el Consejo como representantes de la comunidad debía dar una señal clara que el destino de la merluza de cola debía ser consumo humano, agregó que en ese sentido, le parecía adecuada la propuesta del consejero Stengel, y que el plazo para ello podría ser 4 años. Propuso determinar primero la magnitud de la cuota y luego la distribución por zona.

El consejero Sr. Gago señaló que los armadores de la zona sur-austral siempre han sido consecuentes, y oponen a capturar juveniles en la pesquería que sea, sin embargo los armadores de la centro-sur, desaprueban la captura de jurel juvenil en el norte y defienden la captura de juveniles de merluza de cola. Agregó que cuando se fije talla mínima no



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

podrán usar cerco, señalarán que tienen pescado y no lo pueden capturar y solicitarán autorización para arrastre, lo cual en su opinión no corresponde, porque está suspendido el acceso a la pesquería y por tanto no se puede cambiar el sistema de pesca.

El consejero Sr. Couve señaló que en su opinión las posiciones no eran tan divergentes, porque lo que se desea a futuro estaba claro; por tanto, había que definir el presente, la cuota 2003. Señaló que debía haber una reconversión del destino del recurso de harina a productos para consumo humano, pero esta no debía ser inducida, sino que se debían crear las condiciones para ello, de modo de no caer en los errores del pasado. Señaló que la talla mínima en algún momento se tendrá que establecer y por tanto la actividad de la zona centro-sur se deberá reorientar al arrastre. Agregó que el criterio de la historia para la distribución, no debería discutirse y que la actividad desarrollada con cerco no era ilegal, ni ilegítima, porque se desarrolló sin contravenir ninguna norma, ni medida de administración establecida. Concordó en que no se debería aumentar el volumen capturado con cerco, de manera que la propuesta de la Subsecretaría para el 2003 le parecía adecuada, aunque si bien era de corto plazo, constituía una señal potente para la declinación de la pesca de cerco. Agregó que no estaba seguro que en las actuales condiciones la zona centro-sur pudiera expandir el destino a productos para consumo humano.

El consejero Stengel señaló que en la región existía capacidad para procesar y por la vía de la asociatividad el 2003 se podría capturar una mayor cantidad que el 2002, con arrastre para destinarlo a consumo humano.

El consejero Sr. Moreno señaló que deseaba ser más pragmático y que los estímulos debían darse para ambas zonas, propuso una cuota total de 167 mil ton. distribuidas en 43.000 ton. para la zona sur-austral y 124.000 ton para la zona centro-sur, de las cuales no podrían pescar más de 90.000 ton. con cerco.

El Presidente señaló que si se mantenía la proporción 21-79, la zona centro sur tendría 124.000 ton; consultó si podrían destinar 54.000 ton. a productos para consumo humano.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

Sobre el particular el consejero Stengel recordó que el 2002 destinaron 25.000 ton. a este fin, pasar el 2003 a 54.000 ton. le parecía difícil, pero no para el 2004.

El Presidente propuso adoptar un acuerdo en los siguientes términos: 1) mantener la distribución por criterio histórico; 2) congelar la pesca de cerco en la zona centro sur a la efectuada el 2002, y si esta aumenta, la diferencia pasarla a la otra zona; y 3) si una zona no está en condiciones de pescar su cuota pasarla a la otra, sin perder la distribución histórica.

El consejero Sr. Sarquis señaló que el primer año destinaron 25.000 ton. a consumo humano y la exigencia debería ser que el 2003 se aumente el volumen destinado a consumo humano. Señaló que la modificación de los porcentajes de distribución, sólo se podían cambiar con un acuerdo entre los involucrados, al igual como se acordó para el jurel.

El Presidente aclaró que su propuesta era que no debía aumentarse las toneladas de merluza de cola destinadas a harina, si se destinaba una tonelada mas a harina, que lo efectuado el 2002, esa tonelada pasaba a la otra zona al año siguiente.

El consejero Vial manifestó su desacuerdo con la propuesta por cuanto no podía amarrarse la situación de la zona sur-austral a lo que hiciera la zona centro-sur.

El Presidente insistió que la propuesta pretendía conciliar todos los aspectos que se han discutido, sobre la base de limitar la elaboración de harina a lo que se hizo el 2002, e incentivar la elaboración de productos para consumo humano, castigando el destinar una mayor cantidad de recurso que el 2002 a reducción.

El consejero Sr. Moreno recordó que su propuesta tenía incentivos para ambas zonas.

El consejero Sr. Gago señaló que la propuesta del Presidente daba solución al problema a partir del 2004, pero no resolvía la situación del 2003. Agregó que existían argumentos suficientes tanto biológicos como económicos para modificar la distribución del 2003 a favor



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

de la zona sur-austral. Agregó que la discusión de la distribución definitiva entre ambas zonas tenía que ver si la reconversión de la zona centro-sur era gratuita o no.

El consejero Sr. Jiménez hizo presente que si aumentar la cuota significaba modificación de los porcentajes de distribución, prefería mantener la cuota propuesta originalmente.

El Presidente señaló que si no existía acuerdo, prefería volver a la propuesta inicial, limitando el cerco a 72.000 toneladas y esperar a marzo luego que las partes alcancen un de un acuerdo para modificar la cuota. Sobre el particular el consejero Vial señaló que esa propuesta dejaba una cantidad de pescado en el agua, que era negativa para el país.

El consejero Sr. Villa señaló que no entendía por qué no se daba más cuota a la zona sur-austral, si en ella estaba disponible, era de tamaño grande, y existía capacidad para pescar y procesar más. Agregó que le parecía excelente que la zona centro-sur se reoriente al consumo humano, pero ello no debería limitar el crecimiento de la zona sur-austral.

El consejero Sr. Sarquis señaló estar sorprendido porque en la discusión de cuota de esta pesquería todos hablan de generación de empleo y valor agregado, señaló que se debería aplicar el mismo criterio en todas las pesquerías. Agregó que en la discusión de la cuota de jurel, se reconoció que en el norte existía una realidad, el pescado siempre era chico, pero en la discusión no se desconocieron sus capturas históricas, de manera que solicitó el mismo criterio en la distribución de la pesquería de merluza de cola entre las dos zonas.

El Presidente señaló que considerando la dificultad para alcanzar un acuerdo, reiteraba la propuesta de mantener la distribución hasta que no exista un acuerdo, y para el 2003 acotar la magnitud que se podría destinar a harina y si esta se sobrepasaba, se transfería la diferencia a la zona sur-austral el 2004, y además que durante el 2003, si una zona no podía capturar su cuota, podría traspasarla a la otra zona, sin perder su participación histórica.



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

El consejero Sr. Villa señaló que la propuesta no era viable, porque no servía el traspaso de cuota a fin de año.

El Presidente propuso postergar la decisión para la semana siguiente, de manera de tener tiempo para alcanzar un acuerdo que dé satisfacción a ambos sectores. El consejero Sr. Gago señaló que se debía llegar a un acuerdo en esa sesión para la cuota del 2003 y que no aceptaba congelar la proporción 79-21, el 2003 y 2004, por cuanto insistía en que la historia de captura bajo talla no era válida. Agregó que el acuerdo de largo plazo pasaba por discutir la situación de los barcos de media agua dentro de las 60 millas, en cuanto a si tendrían o no autorización.

El consejero Sr. Stengel propuso mantener para el 2003 la distribución 21-79 y modificarla el 2004 si se destina más captura a harina que la efectuada el 2002.

El consejero Sr. Vial señaló que la propuesta podía significar una aberración para el 2003, porque las empresas de la zona sur-austral, como Friosur que también tienen cuota en la zona centro-sur y son arrastreras podían tomar la decisión de no ir a capturarla, para no contribuir a que se alcance la meta.

El consejero Sr. Sarquis aclaró que para duplicar la elaboración de consumo humano el 2003 se debía construir tres plantas de proceso, lo cual no era posible en tan breve plazo.

El consejero Sr. Almonacid llamó a tener cordura y buscar en el consejo los acuerdos que se requieran, porque eso era lo que se esperaba. Propuso se aumente en 12 mil ton. la cuota de la zona sur-austral. Reiteró su acuerdo con privilegiar la elaboración de productos para consumo humano con merluza de cola.

El consejero Sr. Villa señaló que haría una propuesta similar a la del consejero Almonacid que permitiría crecer a la zona sur-austral. Propuso 170.000 ton. de cuota, con 40 mil para la



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

zona sur-austral y 130.000 ton. para la zona centro-sur. Instó a aceptarla considerando la larga discusión efectuada y que la sesión ya se había extendido por mas de 10 horas.

El consejero Sr. Couve señaló que ya estaban todos los aspectos sobre la mesa, de manera que le correspondía al consejo zanjar el problema y en su opinión se debía buscar una solución entre la propuesta del consejero Villa y la del consejero Moreno.

El Presidente señaló que de cada una de las cuotas se debía sacar la cuota para investigación. Se concordó en una cuota de investigación de 4.800 ton. para la zona centro-sur y 1.000 ton. para la zona sur-austral.

El consejero Jiménez se sumó a la propuesta del consejero Villa. Por su parte el consejero Sr. Gago señaló su acuerdo con las 170.000 ton., sin embargo para darle a ambos sectores la misma oportunidad de crecer, propuso repartir las 25.000 ton. en 12.500 ton. para cada zona, quedando la zona sur-austral con 42.500 ton. y la centro-sur con 128.500 ton.

Se concordó que la distribución temporal de las cuotas sería en la zona centro-sur 60% el primer semestre y 40% el segundo, para la zona sur austral 90% de enero a agosto y 10% de septiembre a diciembre.

El Presidente señaló que entendía que no había acuerdo respecto de los criterios de distribución que había propuesto, porque se había optado por una nueva distribución entre las unidades de pesquería para el 2003.

El Presidente sometió a votación la propuesta establecer una cuota de captura de 170.000 toneladas, de ella se reservan 5.800 ton. para investigación. La cuota remanente de 164.200 ton. se distribuye de la siguiente manera: Unidad de pesquería V a X Regiones 125.200 ton. de las cuales 1.000 ton. se reservan para ser extraídas como fauna acompañante, el remanente de 124.200 ton. se distribuirá en: 74.520 ton. entre el 1º de enero y el 30 de junio y 49.680 ton. entre el 1º de julio y el 31 de diciembre. Unidad de pesquería XI y XII Regiones 39.000 ton. dividida de la siguiente manera: 38.999,82 ton. a ser extraídas por las naves



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

industriales autorizadas con anterioridad a la Ley N° 19.849, de ellas 399,82 ton. se reservan como fauna acompañante, el remanente de 38.600 ton. se distribuirá en: 34.740 ton. entre el 1º de enero y el 31 de agosto, y 3.860 ton. entre el 1º de septiembre y el 31 de diciembre; y 0,18 ton. a ser extraídas por las naves autorizadas por la Ley N° 19.849, las cuales se distribuirán en 0,09 ton. por semestre. Sometida a votación la propuesta fue aprobada por la unanimidad de los consejeros presentes, esto es, 14 votos. Votaron los consejeros señores: Aillapán, Almonacid, Contreras, Urrutia, Couve, Gago, Jiménez, Moreno don Carlos, Moreno don Guillermo, Maturana, Stengel, Velásquez, Vial, y Sandoval.

15.- Varios.

Nominación de los nuevos integrantes de Consejo Nacional de Pesca.

El consejero Sr. Almonacid consultó como se efectuaría la nominación de los nuevos integrantes del consejo.

El Presidente señaló que durante el mes de enero se trabajaría en la elaboración del nuevo reglamento para la nominación de los consejeros de acuerdo a la nueva composición establecida en la ley 19.849. Indicó que una vez que se tome razón de ello por la Contraloría se abrirá el proceso de nominación. Agregó que tal como se había solicitado por los trabajadores sólo se renovarán aquellos consejeros que han cambiado su representación. Aclaró que los consejeros actualmente en ejercicio continuarán hasta que se nomine a los nuevos consejeros.

Requerimiento del programa de investigación

La Sra. Saa señaló que de acuerdo al artículo 95 de la ley, durante el mes de enero la Subsecretaría debe requerir al Consejo Nacional de Pesca las sugerencias que estime pertinente para la elaboración por parte de la Subsecretaría del programa de investigación pesquera y de acuicultura, el que posteriormente es priorizado y financiado a través del Fondo de Investigación Pesquera. Agregó que considerando que durante el mes de enero el consejo no tiene sesión ordinaria se solicitaba que se constituyera la comisión que trabajará



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA

en el tema, la cual lo deberá hacer llegar a la secretaría de consejo, dentro del plazo de tres meses.

Por acuerdo del consejo la comisión quedó constituida por los señores Mariano Villa, Luis Almonacid, Jan Stengel y Carlos Moreno.

El Presidente agradeció la participación y disposición de los consejeros para abordar y tomar decisiones en aspectos tan relevantes para la actividad como lo son las cuotas globales de captura de las pesquerías declaradas en plena explotación. Habiéndose tratados todos los temas de la tabla se levantó la sesión a las 20:40 horas.